



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

1. De conformidad con el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la falta o insuficiente acreditación de la representación:

- a) Impedirá que se tenga por realizado el trámite de que se trate.
- b) Será causa de nulidad de la actuación realizada.
- c) Podrá ser emendada en el plazo de 3 días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo.
- d) Podrá ser emendada en el plazo de 10 días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo.

2. De acuerdo con el artículo 31 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el registro electrónico de cada Administración permitirá la presentación de documentos:

- a) todos los días, excepto los sábados, domingos y los declarados festivos.
- b) todos los días, excepto los domingos y los declarados festivos.
- c) únicamente en los días y en el horario que cada Administración fije en su respectivo ámbito territorial.
- d) todos los días del año durante las veinticuatro horas.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

3. Si alguno de los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración presenta su solicitud presencialmente, las Administraciones Públicas le requerirán para que la enmienda a través de su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación de la solicitud, según el artículo 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre:

- a) La de la presentación presencial, siempre que la enmienda se realice en el plazo conferido.
- b) Aquella en la que se hubiera realizado la enmienda.
- c) La de la presentación presencial, en todo caso, por ser realizada en primer lugar.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

4. Señala la afirmación correcta en relación con la ampliación de plazos en el procedimiento administrativo, de conformidad con lo previsto por el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre:

- a) Contra el acuerdo que resuelva sobre la ampliación de plazos, que deberá ser notificado a los interesados, cabrá recurso de alzada ante el superior jerárquico del órgano competente para resolver.
- b) El órgano competente para resolver podrá acordar de manera motivada la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación, no pudiendo ser este superior al doble del establecido para la tramitación del procedimiento.
- c) El órgano competente para resolver podrá acordar de manera motivada la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación, no pudiendo ser este superior al establecido para la tramitación del procedimiento.
- d) El órgano instructor podrá acordar de manera motivada la ampliación del plazo máximo para resolver.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

5. Señala la respuesta correcta en relación con los convenios administrativos, de acuerdo con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público (artículos 47 y 49):

- a) Los Protocolos Generales de Actuación tendrán la consideración de convenios.
- b) Los convenios no podrán tener por objeto prestaciones propias de los contratos.
- c) La duración de los convenios no podrá ser en ningún caso superior a cuatro años.
- d) Una vez finalizado el plazo, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prorroga por un período de hasta cuatro años adicionales.

6. Para la válida constitución de un órgano colegiado, de acuerdo con el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, se requerirá:

- a) La asistencia presencial del Presidente y Secretario o en su caso, de quien les supla.
- b) La asistencia, presencial o a distancia, del Presidente y Secretario o en su caso, de quien les supla, y la de la mitad, por lo menos, de sus miembros.
- c) La asistencia presencial del Presidente y Secretario o en su caso, de quien les supla, y la de la mitad, por lo menos, de sus miembros.
- d) La asistencia, presencial o a distancia, del Presidente y Secretario o en su caso, de quien les supla, y la de dos tercios de sus miembros.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

7. De acuerdo con el artículo 102 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, la Xunta de Galicia podrá participar en el capital de las sociedades mercantiles, cualquier que sea su forma u objeto social y, salvo lo dispuesto por normas especiales, su participación:

- a) no podrá ser inferior al 20% ni superior al 50% del capital social de dichas sociedades.
- b) no podrá ser superior al 10% del capital social de dichas sociedades.
- c) no podrá ser inferior al 50% del capital social de dichas sociedades.
- d) no podrá ser inferior al 10% ni superior al 50% del capital social de dichas sociedades.

8. Según el artículo 104 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, la constitución de las sociedades mercantiles autonómicas requiere:

- a) autorización del Consello de la Xunta.
- b) autorización de la consellería o entidad interesada.
- c) autorización de la consellería competente en materia de hacienda.
- d) autorización conjunta de la consellería o entidad interesada y de la consellería competente en materia de hacienda.

9. De acuerdo con el Decreto 72/2022, de 25 de mayo, por el que se establecen los órganos superiores y de dirección dependientes de la Presidencia de la Xunta de Galicia, queda adscrita a la Presidencia de la Xunta de Galicia:

- a) la Agencia de Turismo de Galicia
- b) la Agencia Gallega de Industrias Culturales
- c) la Agencia Gallega de Infraestructuras
- d) la Agencia Gallega de Innovación



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

10. De conformidad con el Decreto 79/2023, de 22 de junio, por el que se fija la estructura orgánica de las vicepresidencias y de las consellerías de la Xunta de Galicia, la entidad pública empresarial Augas de Galicia queda adscrita a la:

- a) Vicepresidencia Segunda y Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda.
- b) Consellería del Mar.
- c) Consellería de Medio Rural.
- d) Consellería de Infraestructuras y Movilidad.

11. De acuerdo con el artículo 4.3 del Decreto 223/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Medio Rural, se adscriben orgánicamente a la Secretaría General Técnica, con nivel de subdirección general:

- a) La Intervención Delegada y la Subdirección General de Personal.
- b) La Asesoría Jurídica de Ganadería, Agricultura y Calidad Alimentaria y la Asesoría Jurídica de Desarrollo Rural.
- c) La Asesoría Jurídica de Ganadería, Agricultura y Calidad Alimentaria, la Asesoría Jurídica de Desarrollo Rural y Montes y la Intervención Delegada.
- d) La Asesoría Jurídica de Ganadería, Agricultura y Calidad Alimentaria, la Asesoría Jurídica de Desarrollo Rural y Montes, la Intervención Delegada y la Subdirección General de Personal.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

12. El artículo 15 de los Estatutos de la Empresa Pública de Servicios Agrarios Gallegos, S.A. prevé que la Junta General, ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean por lo menos:

- a) una décima parte del capital suscrito con pleno derecho a voto.
- b) la mitad del capital suscrito con pleno derecho a voto.
- c) la cuarta parte del capital suscrito con pleno derecho a voto.
- d) dos terceras partes del capital suscrito con pleno derecho a voto.

13. Según el artículo 46 del Decreto legislativo 1/1999, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia, indicar la opción correcta relativa al concepto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia:

- a) Recogen una estimación de las obligaciones que se podrán reconocer y de los derechos que se prevén liquidar.
- b) Las estimaciones de los flujos financieros de las sociedades públicas no forman parte de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- c) Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia se enmarcan en un escenario anual.
- d) Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia se presentarán y se aprobarán de forma que los gastos no superen los recursos totales previstos en los respectivos estados de ingresos.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

14. Según el artículo 48 del Decreto legislativo 1/1999, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia, indicar la opción correcta relativa al contenido de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia:

- a) Solo forma parte de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, el presupuesto de la Comunidad.
- b) Los presupuestos de explotación y de capital de las sociedades mercantiles del artículo 12 del Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia se integran en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- c) Contienen solo estados de gastos.
- d) Contienen solo estados de ingresos.

15. Según el artículo 56 del Decreto legislativo 1/1999, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia, indicar la opción correcta relativa a las autorizaciones de crédito:

- a) Los créditos consignados en los estados de gastos no podrán ser objeto de modificación presupuestaria.
- b) Los créditos destinados a las atenciones protocolarias y representativas y los declarados ampliables tendrán carácter vinculante a nivel de concepto.
- c) Los créditos autorizados en los programas de gastos tienen carácter limitativo y vinculante a nivel de concepto.
- d) Ninguna respuesta es correcta.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA) Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

16. Según el artículo 73 del Decreto legislativo 1/1999, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia, indicar la opción correcta relativa a las fases del gasto:

- a) La autorización del gasto es el acto en virtud del cual la autoridad competente acuerda la realización de un gasto.
- b) La fase de disposición del gasto es anterior a la fase de autorización.
- c) Con los actos de disposición queda formalizada a reserva de crédito por un importe estimado.
- d) La fase de reconocimiento de obligación es anterior a la fase de disposición.

17. Según el artículo 2 de la Ley 9/2007, de subvenciones de Galicia, indicar la opción correcta relativa al concepto de subvenciones:

- a) La subvención conlleva contraprestación directa de los beneficiarios.
- b) Los beneficiarios no estarán sujetos al cumplimiento de obligaciones.
- c) Se entiende por subvención toda disposición dineraria realizada por la Administración de la Comunidad Autónoma o por una entidad vinculada o dependiente de ella a favor de personas públicas o privadas.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

18. Según el artículo 44 de la Ley 9/2007, de subvenciones de Galicia, el control financiero de las subvenciones podrá abarcar:

- a) El examen de los registros contables, cuentas o estados financieros.
- b) La comprobación material de las inversiones realizadas.
- c) El examen de operaciones individualizadas y concretas relacionadas o que pudieran afectar a las subvenciones concedidas.
- d) Todas las respuestas son correctas.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

19. De acuerdo con el artículo 36 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público, los contratos que celebren los poderes adjudicadores se perfeccionan:

- a) con su adjudicación.
- b) con su formalización.
- c) una vez finalizado el plazo de garantía.
- d) cuando se ejecutan la totalidad de los deberes de las partes.

20. De conformidad con el artículo 101 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público, para calcular el valor estimado de los contratos de obras, suministros y servicios:

- a) Se tomará el importe total pagadero, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido y sin tener en cuenta las eventuales prórrogas del contrato.
- b) Se tomará el importe total pagadero, incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido, pero no se tendrán en cuenta las eventuales prórrogas del contrato.
- c) Se tomará el importe total pagadero, incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido, y deberán tenerse también en cuenta las eventuales prórrogas del contrato.
- d) Se tomará el importe total pagadero, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, pero deberán tenerse en cuenta las eventuales prórrogas del contrato.

21. De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público, ¿cuál de los siguientes no constituye un medio válido para acreditar la solvencia económica y financiera del empresario?:

- a) Volumen anual de negocios.
- b) Existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.
- c) Patrimonio neto.
- d) Relación de las obras ejecutadas en los diez últimos años.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

22. Señala la afirmación incorrecta, de acuerdo con lo establecido por el artículo 62 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público, en relación con el responsable del contrato:

- a) Será siempre una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante.
- b) En los contratos de obras, las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por el Director Facultativo.
- c) Le corresponderá supervisar la ejecución del contrato.
- d) Será designado por el órgano de contratación.

23. Indica cuál de las siguientes circunstancias no se acredita mediante la inscripción en el Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma, de conformidad con lo previsto por el artículo 96 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público:

- a) la capacidad de obrar del empresario.
- b) la solvencia económica y financiera.
- c) la relación de contratos adjudicados en los últimos 5 años sujetos a regulación armonizada.
- d) la concurrencia de prohibiciones de contratar.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

24. En relación con las certificaciones y abonos a cuenta, el artículo 240 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público dispone que, a los efectos del pago, la Administración:

- a) expedirá trimestralmente certificaciones que comprendan la obra ejecutada conforme a proyecto.
- b) expedirá mensualmente, en el primer día del mes al que correspondan, certificaciones que comprendan la obra ejecutada conforme a proyecto.
- c) expedirá las certificaciones que comprendan la obra ejecutada conforme a proyecto a medida que se vaya ejecutando por el contratista, salvo prevención en contrario en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) expedirá mensualmente, en los primeros 10 días siguientes al mes al que correspondan, certificaciones que comprendan la obra ejecutada conforme a proyecto.

25. De acuerdo con el artículo 3.3 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021, se define como intervención»:

- a) Todas las unidades utilizadas para actividades agrícolas administradas por un agricultor.
- b) El instrumento de ayuda acompañado de una serie de condiciones de subvencionabilidad especificadas por un Estado miembro en su plan estratégico de la PAC, conforme a un tipo de intervención contemplado en el presente Reglamento.
- c) Un proyecto interesante.
- d) El gasto público subvencionable total.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

26. De acuerdo con el artículo 4.3.b) del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021, los «cultivos permanentes» serán:

- a) Cultivos constantes.
- b) Cultivos sometidos a rotación.
- c) Cultivos no sometidos a rotación, distintos de los pastos y pastos permanente, que ocupen las tierras durante un período de cinco años o más y produzcan cosechas repetidas, incluidos los viveros y los árboles forestales de ciclo corto.
- d) Cultivos en barbecho.

27. En el periodo 2021-2027, constituye un objetivo de la política de cohesión para el FEDER, el FSE+ y el Fondo de Cohesión:

- a) Una Europa más inteligente: transformación económica innovadora e inteligente.
- b) Una Europa más verde y baja en carbono.
- c) Una Europa más conectada: movilidad y conectividad regional en el ámbito de las TIC.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

28. A fin de recibir fondos en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

- a) los Estados miembros deben elaborar planes de recuperación y resiliencia, en los que describan como van a invertir los fondos.
- b) los Estados miembros deben alcanzar los hitos y objetivos pertinentes.
- c) antes de que se pueda realizar cualquier desembolso en el marco del MRR, la Comisión evalúa el cumplimiento satisfactorio de cada hito y objetivo.
- d) todas las respuestas anteriores son correctas.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

29. EL FEMPA es:

- a) el nuevo fondo de las políticas marítima, pesquera y acuícola de la UE propuesto para el período 2021-2027, en relevo del anterior Fondo Europeo de Pesca (FEMP).
- b) el Fondo Europeo de Política Militar.
- c) el Fondo Europeo de Política Medio Ambientalista.
- d) el Fondo Europeo de Puestos Municipales Públicos.

30. EL REACT-UE es:

- a) un programa de integración audiovisual de la Unión Europea.
- b) un programa destinado a reparar los daños sociales y económicos causados por la pandemia de COVID-19 y a preparar una recuperación ecológica, digital y resiliente.
- c) un programa de reacción para la equiparación de precios de productos de lujo.
- d) un programa de actividades deportivas de la Unión Europea.

31. De acuerdo con el artículo 1.5 del Real decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, a los efectos de esta ley se considera centro de trabajo:

- a) la unidad productiva sin organización específica.
- b) la unidad productiva con organización específica, aunque no esté dada de alta, como tal, ante la autoridad laboral.
- c) la unidad productiva con organización específica, que sea dada de alta, como tal, ante la autoridad laboral.
- d) la Xunta de Galicia.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

32. Conforme con el artículo 12 del Real decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores:

- a) El contrato a tiempo parcial solo podrá concertarse por tiempo indefinido.
- b) El contrato a tiempo parcial solo podrá concertarse por duración determinada.
- c) El contrato de trabajo se entenderá celebrado a tiempo parcial cuando se acordará la prestación de servicios durante un número de horas al día, a la semana, al mes o al año, inferior a la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable.
- d) Se entenderá por «trabajador a tiempo completo comparable» cuando el trabajador se compara con su compañero.

33 Conforme con el artículo 16 del Real decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, el contrato por tiempo indefinido fijo-discontinuo se concertará para:

- a) la realización de trabajos de naturaleza estacional.
- b) la realización de trabajos vinculados a las actividades productivas de temporada.
- c) el desarrollo de trabajos sin tener naturaleza estacional o de temporada, y siendo de prestación intermitente, tengan períodos de ejecución ciertos, determinados o indeterminados.
- d) todas las respuestas anteriores son correctas.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

34. Según el artículo 26.2 del Real decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, no tendrán la consideración de salario:

- a) las cantidades percibidas por el trabajador en concepto de indemnizaciones o suplidos por los gastos realizados a consecuencia de su actividad laboral.
- b) las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
- c) las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
- d) todas las respuestas anteriores son correctas.

35. Conforme con el artículo 34 del Real decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, la duración máxima de la jornada común de trabajo será de:

- a) 30 horas semanales de trabajo efectivo de media en cómputo anual.
- b) 40 horas semanales de trabajo efectivo de media en cómputo anual.
- c) 50 horas semanales de trabajo efectivo de media en cómputo anual.
- d) 60 horas semanales de trabajo efectivo de media en cómputo anual.

36. De acuerdo con el artículo 38 del Real decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores:

- a) El período de vacaciones anuales retribuidas es sustituible por compensación económica.
- b) El período de vacaciones anuales retribuidas es determinado unilateralmente por el empresario.
- c) El período de vacaciones anuales retribuidas en ningún caso tendrá una duración inferior a treinta días naturales.
- d) En caso de desacuerdo entre el empresario y el trabajador el período de disfrute de las vacaciones se determinará al azar.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA) Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

37. Según el Plan General de Contabilidad, Primera parte, 1º Cuentas anuales, Imagen fiel, las cuentas anuales comprenden:

- a) El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto.
- c) El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

38.Cuál de las siguientes afirmaciones corresponde al principio contable de "empresa en funcionamiento" según el Plan General de Contabilidad, Primera parte, 3º Principios Contables:

- a) Tiene por objeto determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión.
- b) Tiene por objeto determinar el valor del patrimonio a efectos de su adquisición.
- c) Tiene por objeto determinar el importe resultante en caso de liquidación.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

39. De acuerdo con el principio de devengo, según el Plan General de Contabilidad, Primera parte, 3º Principios Contables:

- a) Los gastos e ingresos se contabilizarán cuándo ocurran, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.
- b) El devengo no es un principio del Plan General Contable.
- c) Los gastos e ingresos se contabilizan en la fecha de su pago o ingreso.
- d) Los gastos e ingresos se contabilizan de acuerdo con el criterio que se fije en la memoria, independientemente de lo que disponga el Plan General Contable.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

40. De acuerdo con el Plan General Contable, Primera parte, 4º Elementos de las cuentas anuales:

- a) Son ingresos los aumentos del valor del pasivo.
- b) Son gastos los aumentos del valor del activo.
- c) Son ingresos los aumentos de valor de los activos y los aumentos de valor de los pasivos.
- d) Son ingresos los incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio.

41. Según el Plan General de Contabilidad, Tercera parte, 2º Planteamiento de cuentas anuales, las cuentas anuales se elaborarán con una periodicidad de doce meses salvo:

- a) cuando por causa de fuerza mayor no se puedan elaborar en ese plazo.
- b) cuando una disposición normativa disponga el contrario.
- c) cuando sean cuentas anuales abreviadas.
- d) en los casos de constitución, modificación de la fecha de cierre del ejercicio social o disolución.

42. Según el Plan General Contable, Tercera parte, Modelos Normales de Cuentas anuales, la cuenta (170) Deudas con entidad de crédito es una cuenta de:

- a) Pasivo.
- b) Activo.
- c) Pérdidas y Ganancias.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

43. Conforme con el artículo 3 de Ley 4/2015, de 17 de junio, de mejora de la estructura territorial agraria de Galicia, ¿cuál de los siguientes no es un proceso de mejora de la estructura territorial agraria?:

- a) Reestructuración parcelaria de carácter público.
- b) Reestructuración de la propiedad de fincas de vocación agraria por las personas particulares.
- c) Actuaciones de dominio público marítimo-terrestre.
- d) Actuaciones intensivas en zonas rurales.

44. De acuerdo con el artículo 34.1 de Ley 4/2015, de 17 de junio, de mejora de la estructura territorial agraria de Galicia, la finalidad de los predios integrantes de la masa común será:

- a) la disposición de terrenos para el ocio común.
- b) la compensación derivada de la estimación de las reclamaciones de superficie, resoluciones de los recursos, corrección de errores u otras circunstancias que deprecien de forma significativa o hagan inutilizable un predio atribuido y no solicitado por la persona interesada.
- c) la formación de zonas vecinales en mano común.
- d) la expropiación forzosa.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

45. Según lo previsto por el artículo 38 de Ley 4/2015, de 17 de junio, de mejora de la estructura territorial agraria de Galicia, la declaración de la firmeza del acuerdo de reestructuración parcelaria determinará por sí sola:

- a) La consideración del suelo como ambiental.
- b) La consideración del suelo como urbano.
- c) La consideración del suelo como urbanizable.
- d) La consideración del suelo rústico afectado como de especial productividad agrícola o forestal, según el caso, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 34.2.a) y b) de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia, y, en consecuencia, su categorización directa como suelo rústico de protección agropecuaria o forestal, según corresponda, sin necesidad de seguir el procedimiento de modificación del plan urbanístico.

46. En aplicación del artículo 55 de la Ley 11/2021, de 14 de mayo, de recuperación de la tierra agraria de Galicia:

- a) No cabe jamás incorporar predios agroforestales al Banco de Tierras con arrendamiento pactado.
- b) Solo se aceptarán en el Banco de Tierras los predios con arrendamiento pactado.
- c) El arrendamiento pactado está prohibido en la Ley 11/2021, de 14 de mayo.
- d) Las personas titulares de predios agroforestales podrán solicitar su incorporación al Banco de Tierras haciendo constar expresamente en la solicitud la condición de arrendamiento pactado, proponiendo a este su arrendamiento de mutuo acuerdo con terceras personas.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

47. De conformidad con el artículo 59.1 de la Ley 11/2021, de 14 de mayo, de recuperación de la tierra agraria de Galicia, los predios de titularidad de la Agencia Gallega de Desarrollo Rural incorporados al Banco de Tierras de Galicia:

- a) podrán ser enajenados por este a título oneroso, previa resolución de la persona que ejerza la dirección de la Agencia basada en la conveniencia de la enajenación para el cumplimiento de cualquiera de los destinos y usos previstos en la ley.
- b) no podrán ser enajenados nunca.
- c) solo podrán ser enajenados a una Administración pública.
- d) no se puede disponer de ellos de ninguna forma.

48. El artículo 4.v) de la Ley 11/2021, de 14 de mayo, de recuperación de la tierra agraria de Galicia define los terrenos agropecuarios o forestales, como:

- a) Aquellos terrenos clasificados en el Plan General de Ordenación Municipal (PGOM).
- b) Aquellos terrenos que determine la Dirección General competente en la materia.
- c) Aquellos terrenos vacíos.
- d) Aquellos terrenos clasificados por el Catálogo de suelos agropecuarios y forestales de Galicia o por los catálogos parciales como agropecuarios o forestales en función de su capacidad productiva actual y potencial a los efectos de su consideración como terrenos de carácter o uso agropecuario o forestal en la aplicación de cualquier normativa sectorial o ambiental.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

49. Conforme con el artículo 2 de la Ley 2/2000, de 7 de enero, reguladora de los contratos tipo de productos agroalimentarios, a los efectos de esta Ley se entiende por contrato tipo agroalimentario aquel que se refiere a operaciones de tráfico comercial de productos en el sistema agroalimentario y obtiene la homologación de:

- a) la Diputación Provincial.
- b) el juzgado de Paz.
- c) el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- d) la Comisión Europea.

50. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 2/2000, de 7 de enero, reguladora de los contratos tipo de productos agroalimentarios, los contratos tipo agroalimentarios, para ser homologados, deberán incluir, por lo menos, las estipulaciones relativas a:

- a) identificación de las partes contratantes.
- b) plazo de vigencia del contrato y objeto del contrato tipo.
- c) precios y condiciones de pago.
- d) todas las anteriores respuestas son correctas.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

51. Conforme con el artículo 5 de la Ley 2/2000, de 7 de enero, reguladora de los contratos tipo de productos agroalimentarios, podrán solicitar la homologación de un contrato tipo agroalimentario:

- a) Las comisiones de seguimiento y las organizaciones interprofesionales reconocidas.
- b) Las organizaciones representativas de la producción, por una parte, y de la transformación y comercialización, por otra, y, en defecto de estas últimas por empresas de transformación y comercialización.
- c) Los consumidores del producto.
- d) Las respuestas la) y b) son correctas.

52. Según lo establecido por el artículo 4 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, uno de los principios que rigen las relaciones comerciales sujetas a esta ley es:

- a) la limitación de pactos.
- b) la competencia restringida de mercado.
- c) la equitativa distribución de riesgos y responsabilidades.
- d) el interés particular.

53. Conforme con el artículo 8 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria:

- a) Los contratos alimentarios deberán formalizarse siempre verbalmente.
- b) La formalización de los contratos alimentarios deberá realizarse antes del inicio de las prestaciones que tengan su origen en los mismos.
- c) Está prohibida la formalización de los contratos alimentarios mediante firma electrónica.
- d) Una de las partes será la única custodia de la copia del contrato.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

54. De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, el precio del contrato alimentario que tenga que percibir un productor primario o una agrupación de estos deberá ser, en todo caso:

- a) superior al total de costes asumidos por el productor o coste efectivo de producción.
- b) inferior al total de costes asumidos por el productor o coste efectivo de producción.
- c) igual al total de costes asumidos por el productor o coste efectivo de producción.
- d) el doble del total de costes asumidos por el productor o coste efectivo de producción.

55. De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE:

- a) Este reglamento establece las normas relativas a la protección de las personas físicas y jurídicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.
- b) Este reglamento establece las normas relativas a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.
- c) Este reglamento protege el derecho a la protección de los datos personales.
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

56. Conforme con el artículo 4 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, indica la opción correcta:

- a) Es encargado del tratamiento, la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que trate datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- b) Es destinatario, la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que transmite los datos.
- c) El responsable del tratamiento coincide con el encargado del tratamiento.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

57. De conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, indica la opción correcta:

- a) El interesado no tiene derecho a retirar su consentimiento.
- b) El responsable no tiene que demostrar que el interesado consintió el tratamiento de sus datos.
- c) La retirada del consentimiento afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

58. Según el apartado 1 relativo al Objeto y campo de aplicación del Sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015:

- a) Se trata de una norma nacional que aspira a aumentar la satisfacción del proveedor a través de la aplicación eficaz del sistema.
- b) Se trata de una norma internacional que aspira a aumentar la satisfacción del proveedor a través de la aplicación eficaz del sistema.
- c) Los requisitos de esta norma son genéricos y se pretende que sean aplicables a todas las organizaciones.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

59. De acuerdo con el apartado 7.5.3 de la Norma ISO 14001:2015 de los sistemas de gestión ambiental, la información documentada se debe controlar para asegurar que:

- a) no se encuentre disponible para su uso.
- b) se encuentre disponible para su uso.
- c) se encuentre protegida de forma adecuada.
- d) las respuestas b) y c) son correctas.

60. De acuerdo con el apartado 1 relativo a los Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según la Norma ISO 45001, son resultados previstos de un sistema de gestión:

- a) Determinar la responsabilidad de las organizaciones.
- b) Prevenir lesiones y deterioro de la salud a los trabajadores.
- c) Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables.
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

PREGUNTAS DE RESERVA

61. En los procedimientos en los que la Administración ejercite potestades sancionadoras, el vencimiento del plazo máximo sin que se hubiera dictado y notificado resolución expresa, conforme el artículo 25 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas:

- a) producirá la caducidad.
- b) tendrá efectos estimatorios.
- c) tendrá efectos desestimatorios.
- d) producirá la prescripción.

62. Conforme con el artículo 14 del Real decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores:

- a) en el período de prueba el empresario y el trabajador están, respectivamente, obligados a realizar las experiencias que constituyan el objeto de la prueba.
- b) será válido el pacto que establezca un período de prueba, aunque el trabajador había desempeñado ya las mismas funciones con anterioridad en la empresa.
- c) durante el período de prueba la persona trabajadora no tendrá los derechos laborales.
- d) durante el período de prueba la persona trabajadora no tendrá las obligaciones laborales.



CONVOCATORIA PARA A PROVISIÓN DE 58 POSTOS DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CUADRO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA AUTONÓMICA: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS AGRARIOS GALLEGOS, S.A. (SEAGA)
Acuerdo del 27 de septiembre de 2023 por el que se resuelve la cobertura de 58 puestos de trabajo del Cuadro de Personal de la Sociedad y se aprueban las bases de selección.

Fase de oposición

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO FINANCIERO (15-TS-AF-EC) (1D + 1 L)

Perfil: Licenciatura en CC Económicas y Empresariales o Master en Economía o Dirección de Empresas o equivalente (MECES 3)

63. De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de la Empresa Pública de Servicios Agrarios Gallegos, S.A. (Seaga), los acuerdos de la junta:

- a) Se adoptarán por unanimidad, excepto los supuestos previstos en estos estatutos y en la ley, en los cuáles se requiere mayoría simple.
- b) Se adoptarán por mayoría simple, excepto los supuestos previstos en estos estatutos y en la ley, en los cuáles se requiere mayoría cualificada.
- c) Se adoptarán por mayoría simple en todo caso.
- d) Se adoptarán por mayoría simple, excepto los supuestos previstos en estos estatutos y en la ley, en los cuáles se requiere unanimidad.

64. Según el artículo 42 de la Ley 9/2007, de subvenciones de Galicia, indica a quién corresponde el control financiero de las subvenciones:

- a) A los beneficiarios.
- b) A las entidades colaboradoras.
- c) A La Intervención General de la Comunidad Autónoma.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

65. Para la contabilización de la compra de un equipo informático en efectivo utilizaremos las siguientes cuentas:

- a) (206) Aplicaciones informáticas en el Haber.
- b) (206) Aplicaciones informáticas en el Debe.
- c) (204) Fondo de comercio en el Debe.
- d) (570) Tesorería en el Debe.